

ACTA DE TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL CRE 2026

REALIZADA EL 09 DE ABRIL DE 2026

Conforme a la Orden AEC/2172/2010 de 13 julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, con motivo de la firma del Acuerdo de convocatoria de elecciones al Consejo de Residentes Españoles, se reúne la comisión electoral de la circunscripción del Consulado General de Bahía Blanca. La reunión es presidida por el Sr. Cónsul General, D. Juan Armando Andrada-Vanderwilde Parada y se encuentran presentes el secretario de la comisión, D. Christian Manuel Docampo Arcay y todos sus miembros, salvo D. José Francisco Ruiz Cano.

Una vez expuestos los puntos a tratar y realizada la votación, se aprueba por la totalidad de sus miembros el siguiente acuerdo para la celebración de las elecciones:

1. Se procede a rectificar el punto 4.b, del acta de la segunda reunión de la comisión electoral.

La solicitud del voto por correo puede realizarse por correo postal remitido a la Oficina Consular (Consulado General de España, calle Luis María Drago 45, 4º, Of. b, Edificio Bicentenario, Bahía Blanca, Buenos Aires). Deberá incluir formulario de solicitud completo y fotocopia de documento español (pasaporte o DNI).

Se aceptarán solicitudes recibidas hasta el día 16 de abril de 2026.

La solicitud del voto por correo también puede realizarse personalmente en la misma Oficina Consular, acreditando su identidad mediante documento español, en horario de apertura al público, de 8:30 h. a 13:00 h. de lunes a viernes, hasta el día 16 de abril inclusive.

2. Se ha conformado la mesa electoral, siendo sus miembros:

- Presidente
 - Titular: Lorena Inés Etchepare Sanchez.
 - Suplente: Alejandra Santillán Garcia.
- Vocales
 - Titulares: Mario Deolindo Alvarez Themtham
Mirta Mabel Verdugo Torres.
 - Suplentes: Roxana Beatriz Presti Gonzalez
Manuela Arias Hoyos.

Firman el acta todos los presentes.

El Cónsul General



D. Juan Armando Andrada-V. Parada





Dña. María Avelina
Martínez Cortés



El Secretario de la
comisión

D. Christian Manuel
Docampo Arcay



Dña. Mabel Olga
Herrero Pérez



Dña. María Encarnación
Correa Corral



D. Jaime Mateo Blanco

D. José Francisco Ruiz
Cano